



De la Ciudad de Maracaibo.

**SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SESENTA  
Y OCHO.**

Ciudad y Verano de ella, En que dice tiene presentado otro  
á este Ayuntamiento, solicitando se le dé Testimonio de el  
Moto de Juan Lopez de Luna uno de sus Abuelos que se halla  
con la nota de su fealgo en el Archivo de el; mereciendo  
asimismo de los Motos de Alonso Lopez de Luna; Juan Fontes;  
otros sus Abuelos que se encuentran con igual distincion;  
El primero en la Parroquia de Sta Maria, año de mil seis  
cientos treinta y cinco; Ven el de San Antolin el segundo  
en el de mil quinientos cincuenta y uno; Y tambien  
de los de Diego Lopez, y Juan Lopez sus tios, que estan  
en esta con la propia nota en los años de seis cientos quaren-  
ta y seis, y treinta y ocho; Concluye suplicando a esta dha Ciu-  
dad se sirva mandar abrir el referido Archivo, y que se le  
de Testimonio de otros Motos, para los efectos que le con-  
ducen; Y haciendole yo = Acordó se practique este  
Acto con la solemnidad y formalidad que se acostumbra  
y entregue á esta parte el Testimonio que solicita, de lo q<sup>o</sup>  
constare y fuere de dar.

6) Se rite sobre la proposición de la Ciudad Acuerda se rite Generalmente para  
del Cas. <sup>ro</sup> Personero del primer Cabildo ordinario, á fin de ver la proposición